

MAT: Aprueba actas y adjudica Concurso "Microemprendimiento Indígena", año 2020, Región de Tarapacá; en el marco del Convenio Ministerio de Desarrollo Social y CONADI.

IQUIQUE, **26 OCT. 2020**

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 45, de la Ley 19.253; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado Decreto Supremo N° 396, de fecha 24 de noviembre del año 1993, del Ministerio de Planificación, actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia que establece Reglamento del Fondo de Desarrollo Indígena, Ley N°21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto para el Sector Público año 2020; Decreto Supremo N° 11 de fecha 30 de abril del 2020, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y Colaboración entre El Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Conadi para la ejecución del Programa "Microemprendimiento Indígena"; Resolución Exenta N° 726 de fecha 7 de Julio de 2020 del Director Nacional se aprobó el Manual metodológico de orientaciones técnicas y procedimientos del Programa Microemprendimiento Indígena, en el marco del Convenio de Transferencia de recursos y colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena; Resolución Exenta N° 891 de fecha 25 de Agosto de 2020 de la Dirección Nacional de CONADI, que aprueba distribución de presupuesto a las unidades operativas, para ejecutar el programa Microemprendimiento Indígena, año 2020; Decreto Supremo N° 140 de fecha 18 de Marzo del 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en todo el Territorio Nacional; Resolución Exenta N° 323 de fecha 17 de Marzo de 2020, que aprueba instructivo sobre modalidad flexible de la organización de trabajo y otras medidas que indica atendido el brote de Coronavirus (COVID 19); Resolución Exenta N° 415 de fecha 9 de Abril de 2020 de la Dirección Nacional, que autoriza modificación de las bases tipo de concursos y licitaciones en el sentido de la Contingencia de Emergencia Sanitaria y Estado Constitucional de Catástrofe; Resolución Exenta N° 747 de fecha 14 de Julio de 2020 de la Dirección Nacional, que aprueba bases tipo para Concursos Regionales del Programa "Microemprendimiento Indígena", en el Marco el Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Conadi; y la Resolución N° 7 y 8 del año 2019 de la Contraloría General de República.

CONSIDERANDO

- 1.- La Resolución Exenta N° 415 de fecha 09 de abril de 2020 del Director Nacional de CONADI, que autoriza a las jefaturas de las subdirecciones y direcciones regionales a modificar las bases tanto de concursos y licitaciones, introduciendo cláusulas no contempladas en las bases tipo y bases generales obligatorias aprobadas por la Dirección Nacional y actualmente vigentes, en el sentido de la contingencia actual de emergencia sanitaria y Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y las medidas sanitarias que afecten a usuarios y proveedores, debiéndose considerar alternativas o sustitución de todos los actos y procedimientos presenciales de riesgo para la salud y los de dificultosa concreción o cumplimiento atendidas las medidas y circunstancias existentes, por otros viables de realizar exentos de dichas contingencias.
- 2.- Que, mediante Resolución Exenta N°726 de fecha 07 de julio del 2020, del Director Nacional se aprobó el Manual metodológico de orientaciones técnicas y procedimientos del Programa Microemprendimiento Indígena, en el marco del Convenio de Transferencia de recursos y colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

3.- La Resolución Exenta N° 911 de fecha 01 de septiembre de 2020 de la Subdirección Nacional Iquique por la que se aprobaron las bases y se convocó al Concurso Público **"Microemprendimiento Indígena", año 2020, Región de Tarapacá.**

4.- Lo señalado en el Acta de Admisibilidad del Comité de Admisibilidad y Evaluación del concurso **"Microemprendimiento Indígena", año 2020, Región de Tarapacá,** de fechas 28 y 29 de septiembre de 2020, que se adjunta.

5.- Lo señalado en el Acta de Admisibilidad y Evaluación del Comité de Admisibilidad y Evaluación del concurso **"Microemprendimiento Indígena", año 2020, Región de Tarapacá,** de fechas 01, 05, 06 y 07 de octubre de 2020, que se adjunta.

6.- Memorándum N° 50 de fecha 26 de Octubre del 2020 del Subdirector Nacional Iquique al Director Nacional de CONADI, con el cual se inhabilita para firmar Resolución Exenta que Aprueba actas y adjudica Concurso "Microemprendimiento indígena", año 2020, Región de Tarapacá.

RESUELVO

1.- Apruébase el Acta de Admisibilidad del Comité de Admisibilidad y Evaluación del concurso **"Microemprendimiento Indígena", año 2020, Región de Tarapacá,** de fechas 28 y 29 de septiembre de 2020, que se adjunta.

2.- Apruébase el Acta de Admisibilidad y Evaluación del Comité de Admisibilidad y Evaluación del concurso **"Microemprendimiento Indígena", año 2020, Región de Tarapacá,** de fecha 01, 05, 06 y 07 de octubre de 2020, que se adjunta.

3.- Adjudicase los siguientes proyectos pertenecientes al concurso **"Microemprendimiento Indígena", año 2020, Región de Tarapacá,** presentados por los beneficiarios que se indican y por los montos que se señalan:

Nº	NOMBRE	RUT	PROYECTO	COMUNA	PUNTAJE	MONTO CONADI	RANKING
5	ELIZABETH GODOY SOTO		TERAPIAS "ANTUTIRI" (PERSONA QUE LIBERA)	IQUIQUE	85	\$540.000	1
60	MARISOL AMARO MAMANI		"Nä luratawa" Confección de bolsos y accesorios de mujer "CREACIONES MYA". (Adquisición de estampadora, impresora e insumo)	ALTO HOSPICIO	85	\$540.000	2
2	SILVIA MOSCO ESTEBAN		IMPLEMENTACIÓ N DEL TALLER ARTESANAL AYMARA "FAMILIA TEJEDORA"	ALTO HOSPICIO	75	\$540.000	3
10	CELINDA AVENDAÑO LARA		Desayunos Personalizados "Pachamama"	ALTO HOSPICIO	75	\$540.000	4

77	DAYANA CHALLAPA GÓMEZ		"JUGUERIA SUMA- DAYI"	ALTO HOSPICIO	75	\$540.000	5
81	MIXSY MAITA LEÓN		"Wasikina Warmi"	PICA	70	\$540.000	6
6	LEILA FIGUEROA RAMÍREZ		KANKIRI	ALTO HOSPICIO	65	\$540.000	7
8	DOMINGA LARA PACHA		Amasandería "Jirwasan"	ALTO HOSPICIO	65	\$540.000	8
45	JUANA PÉREZ CAQUEO		"DULCES ANOINOS"	IQUIQUE	65	\$540.000	9
78			Adquisición de lonchera {churrasquera freidora 1 fogón 1 termo de 20 litros), para la elaboración de empanadas artesanales y sandwich en la localidad de Tarapacá, comuna de Huara.	HUARA	65	\$540.000	10
1	MARIELA MAMANI AMARO		Creación de murales con pertinencia indígena	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	11
3	EDMUNDO MOLLO CHOQUE		Venta de papel higiénico y papel toalla: ALAÑA ALJAÑA	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	12
18	IRENE TYANA CARRILLO		T'AWRA AWAYU	IQUIQUE	60	\$540.000	13
31	RUBI ALFARO PÉREZ		AMARITWA	POZO ALMONTE	60	\$540.000	14
59	CAROLINA ROJAS ROJO		sumaq warmi	IQUIQUE	60	\$540.000	15
19	MONCE VEGA CADIMA		"Los Frutos Secos de la Monce"	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	16
43	YENNY MAMANI MAMANI		k'umara juyra Manq'aña (comer quinoa saludable)	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	17
63	HORTENCIA GARCÍA CHOQUE		Suma Imilla	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	18
64	GISELLE CHALLAPA FERNÁNDEZ		Alluña Tunu	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	19
79			ELABORACIÓN Y VENTA DE PLATOS ANDINOS TÍPICOS DE LA QUEBRADA DE CAMIÑA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UNA COCINA SEMI INDUSTRIAL	CAMIÑA	60	\$540.000	20
4	MARITZA CHALLAPA ROJAS		Manq'aña K'umara (comer saludable)	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	21

7	ROSA FERNÁNDEZ GALLEGOS	"TAMARUGAL" comidas típicas al paso	POZO ALMONTE	60	\$500.000	22
49	ANITA QUIROGA RAMÍREZ	Implementación de Taller de estampado "Panqara", Estampando juegos con identidad en la comuna Pica	PICA	60	\$539.520	23
50	ALEJANDRA MAMANI CASTRO	k'umara Kispña Manq`aña (Comer pan saludable)	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	24
58	VERÓNICA CHOQUE MAMANI	Textil Aymara	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	25
65	JAVIERA FUENTES	TALLER CREACIONES "JALLALLA" (que su significado une los conceptos de esperanza y bienaventuranza)	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	26
71	CLARA VILLALOBOS ZAMORA	"Adquirir diversos artículos de hogar para venta en la feria libre" Gigante de Tarapacá" ubicación plaza del pueblo de Huara.	HUARA	60	\$540.000	27
11	JAVIER GONZÁLEZ FLORES	Aloe ella	ALTO HOSPICIO	60	\$500.000	28
62	IRENIA GÓMEZ CHALLAPA	"Verduras, frutas y Condimentos IRENIA VICTORIA"	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	29
83	LEONARDO CASTRO FLORES	Adquisición de insumos agrícolas para producción de cultivo andinos, utilizando técnicas ancestrales.	CAMIÑA	60	\$400.900	30
13	GARY SILVA FLORES	Miak'i Mqhuna del Oasis (Dulces Sabores) del Oasis	PICA	60	\$540.000	31
14	GABRIELA CATRILEO ÑIRIPIL	REPOSTERÍA GABY	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	32
15	ISIDORA VARGAS BRAÑEZ	REPOSTERÍA ISIDORA	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	33
33	DAISY AGUIRRE CASTRO	VENTA DE ÚTILES DE ASEO "Ch'ama WARMÍ"	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	34
38	SARA SOTO QUISPE	Venta de Ropa para Dama y Varón "INTI JALSURI"	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	35
41	JEIMY RODRÍGUEZ HUANACO	MISK'I CHALLA (Dulce Tierra)	ALTO HOSPICIO	60	\$530.000	36

82	NELDA CHAMACA GARCÍA		DULCES NELDA	CAMIÑA	60	\$540.000	37
91	MABEL CHOQUE MOLLA		Frutos Secos (Suma Aljiry)	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	38
28	FRANCISCO CHALLAPA CHALLAPA		Venta de productos Aymara	POZO ALMONTE	60	\$250.000	39
35	LUCRESIA RAMÍREZ AGUILERA		VENTA DE ÚTILES DE ASEO "ZOMO NEWEN" (FUERZA FEMENINA)	ALTO HOSPICIO	60	\$540.000	40
42	JOSÉ MAMANI GÓMEZ		Jugos y Humitas "UMA MUXSA"	POZO ALMONTE	60	\$540.000	41
68	LICEHT VILCHES CHOQUE		Adquisición de semillas para la producción agrícola en la localidad de Bajo Soga, comuna de Huara.	HUARA	60	\$540.000	42
69	ERNESTINA AMARO MAMANI		Adquisición de insumos para la producción de alfalfa y animal para la localidad de Chusmiza, comuna de Huara.	HUARA	60	\$540.000	43
76	FELISA MAMANI CONDORE		Adquisición de insumos y herramientas agrícolas para la producción de zanahoria y verduras en la localidad de Pachica, comuna de Huara.	HUARA	60	\$500.000	44
90	MATEO GODOY BUGUEÑO		Producción y venta de quesos de cabra	HUARA	60	\$540.000	45
TOTAL						\$ 23.740.420.-	

4.- Omítase la firma del convenio del beneficiario, es decir, no se firma convenio de ejecución, siendo suficiente la resolución que adjudica y carta de compromiso para iniciar la ejecución del proyecto adjudicado, según establecido en el punto N°12 "Adjudicación" del Manual Metodológico de orientaciones técnicas y procedimientos del Programa Microemprendimiento Indígena, aprobadas por la Resolución Exenta N°726 de fecha 07 de julio de 2020 del Director Nacional de CONADI.

5.- Procédase a la notificación de los postulantes seleccionados según lo indicado en el punto N°18 de las Bases Administrativas del presente concurso, mediante los espacios de atención de CONADI, (SITIO WEB resultados de concursos, OIRS). Además, contáctese a los beneficiarios mediante teléfono, correo electrónico o carta certificada.

6.- IMPÚTESE los desembolsos financiados por recursos Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a la cuenta contable N°2140501, Administración de Fondos Chile Solidario año 2020 para egresos relacionados con subsidios directos de beneficiarios (as) y gastos de administración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




BOB BRKOVIC ALMONTE
SUBDIRECTOR NACIONAL IQUIQUE (S)
CONADI



BBA/ALM/HMC/ESB/tbp